

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

37. ORDEN Nº 1559 DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2020, RELATIVA A RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN.

Habiendo finalizado el pasado día 12 de junio el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el B.O.ME. número 5760 de 29 de mayo de 2020, para la provisión de un Puesto de Trabajo de personal directivo profesional de Director General de Atención y Participación Ciudadana, por el sistema de libre designación, y visto el informe emitido por el Negociado de Gestión de Empleados Públicos, relativo a la reclamaciones presentadas,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 12367/2020, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

La admisión y exclusión definitiva de los siguientes aspirantes:

ASPIRANTES ADMITIDOS

ORDEN APELLIDOS Y NOMBRE

- | | |
|---|--|
| 1 | ARANA TORRES, JOAQUÍN |
| 2 | ARIAS INVERNÓN, FRANCISCO J. |
| 3 | BARDAN BOUTAYEB, NOUR ADIN |
| 4 | CALDERAY RODRÍGUEZ, M ^a . PILAR |
| 5 | JAÉN LARA, JUAN L. |
| 6 | SÁNCHEZ MARTÍN, RITA |

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4.5 de las Bases Generales de aplicación a los procedimientos de provisión de puestos de trabajo mediante Concursos publicadas en el B.O.ME., número 4864 de fecha 28 de octubre de 2011.

Melilla 15 de junio de 2020,
La Consejera de Presidencia y Administración Pública,
Gloria Rojas Ruiz